



Bucaramanga agosto 26 de 2015

Por favor para su respuesta  
cite este código: GG-002-05

**PARA:** Dra.: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
Gerente General  
Lotería Santander.

**DE:** JOSE ALCIDES CORTES PEÑUELA  
Subgerente de Mercadeo Y ventas

JAIME HERNANDEZ OSORIO  
Abogado Subgerencia de Mercadeo y ventas.

**ASUNTO:** VERIFICACION ECONOMICA Y TECNICA (FACTORES DE EVALUACIÓN) DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 006 DE 2015

**OBJETO:** *“El contratista se obliga para con la Entidad contratante de manera independiente y sin que exista subordinación laboral con la LOTERIA SANTANDER a prestar los servicios profesionales como analista técnico financiero para desarrollar un estudio, que justifique la revisión y actualización del cronograma de sorteos de la LOTERIA SANTANDER- Supermillonaria, la estructura del plan de premios conforme a las exigencias técnicas y legales vigentes, así como el diseño un plan comercial que permita la consolidación de estrategias comerciales y financieras para el producto.”*

En atención a la designación efectuada mediante resolución Numero 316 de fecha 24 de agosto de 2015, los abajo firmantes de conformidad con la competencia otorgada, nos permitimos presentar el correspondiente informe relacionado con la verificación de los factores de evaluación del asunto de la referencia.

**1.- ANTECEDENTES:**

De conformidad con el cronograma establecido por la entidad, el día 24 de agosto de 2015 siendo las 3.00 P.M. en la sala de juntas de la Lotería Santander se efectuó el cierre del proceso de menor cuantía 006 de 2015 y la apertura de las propuestas, encontrándose, según acta de cierre que se presentó:

FIRMA	HORA	RADICACION
ESPERANZA MONTOYA CORREA	9: 44 A.M, del 21/08/2015	6139

Las propuestas que no presenten certificaciones no obtendrán puntaje.”

**NOTA DE CALIFICACION:**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Entre los folios 10 a 29 de la propuesta presentada por ESPERANZA MONTOYA, se presentan los documentos correspondientes a la ejecución de contratos que guardan relación con el objeto de la presente convocatoria así:

1.- Contrato PS. 09-2014 con la **LOTERIA DEL HUILA**: Prestación de servicios profesionales especializados en consultoría para elaborar el estudio de mercadeo estratégico de la **LOTERIA DEL HUILA** y los estudios técnicos y financieros de conformidad con los criterios establecidos en el decreto nacional No. 3034 de 2013.

Fecha: 01- 02 – 14 al 30 – 04 - 14

2.- Contrato LOT -001-2014 CON LA **lotería del Meta**: Prestación de servicios profesionales para desarrollar cálculo del punto de equilibrio de la **Lotería**, estudio de mercado y otros, para la **LOTERIA DEL META**-

Fecha: 24 – 01 – 14 al 24 – 02 – 14

3.- Contrato 61 – 2014: prestación de servicios profesionales para la realización de un estudio actuarial basado en el método de probabilidad de la ruina, para la **LOTERIA DE BOGOTA**.

Fecha: 07 – 10 – 2014 al 06 – 11 – 2014.

**CALIFICACIÓN 500 PUNTOS**

**2.2.- EQUIPO DE TRABAJO:**

**El punto 12. 11 del pliego de condiciones estableció:**

“El oferente deberá acreditar que la ejecución del contrato será realizada por profesionales que cumplan como mínimo el siguiente perfil: (Para lo cual deben anexar los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil)

**Nivel Profesional**

Ser Contador Público Titulado y/o  
Ser Economista Titulado

**Especialización**

Finanzas o afines y/o Gerencia de Proyectos o afines”

**NOTA DE CALIFICACION:**

A folio 34 y siguientes de la propuesta presentada se acredita el perfil profesional de la ofertante en las áreas de Contador Público, Especialista en finanzas, Economista y trainer en PNL., que guardan directa correspondencia con lo pedido en el pliego de condiciones.

**CALIFICACIÓN: 200 PUNTOS**

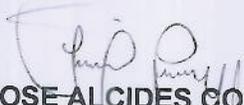
En tal virtud se establece como calificación final:

FACTORES DE EVALUACION: ESPERANZA MONTOYA CORREA	Calificación
	PUNTOS
Oferta Económica	300
Experiencia específica del proponente	500
Equipo de trabajo	200
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>

**3.- CONCLUSION:**

Dada la verificación económica y técnica (factores de evaluación) de la propuesta presentada dentro del marco de la contratación de menor cuantía 006 de 2015, los integrantes de la comisión establecida para tal fin mediante resolución 316 de agosto 24 de 2015, manifiestan que la propuesta presentada por **ESPERANZA MONTOYA CORREA**, identificada con c.c. 31.399.144, cumplió con los requisitos o factores de evaluación establecidos por la **LOTERIA SANTANDER** en el desarrollo del proceso, por lo tanto se recomienda la adjudicación del proceso y suscripción del contrato con la ofertante y en los términos aquí establecidos.

Atentamente:

  
**JOSE ALCIDES CORTES PENUELA**  
 Subgerente de Mercadeo y ventas

  
**JAIME HERNANDEZ OSORIO**  
 Abogado Subgerencia de Mercadeo